



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

DECRETO N° 846/2018

D. Ramón Puchades Bort, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almàssera (València)

Vista la propuesta de liquidación de la Secretaría del Ayuntamiento de Almàssera en la cual constan las asistencias de los miembros de la Corporación a los órganos colegiados municipales del mes de octubre de 2018 en las cuantías que se detallan a continuación:

ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS MES DE OCTUBRE 2018

	Importe Bruto	% RET. IRPF	Importe Neto
RAMON PUCHADES BORT	783,04 €	21%	618,60 €
CARMEN TOMAS MONTORO	663,04 €	20%	530,43 €
AITOR RAMÓN ALCAIDE	579,97 €		579,97 €
EMILIO J.BELENOSO RODRIGO	543,04 €		543,04 €
ANA MARIA REYES GARCÍA	543,04 €		543,04 €
M. CARMEN ESTELLERS SASTRE	543,04 €	25%	407,28 €
VICENTE ROIG GONZÁLEZ	543,04 €		543,04 €
VICENTE RODRIGO BALAGUER	543,04 €	25%	407,28 €
M. CARMEN MASCARELL GARRIDO	543,04 €	15%	461,58 €
J. MIQUEL ADELL MONTANYANA	543,04 €		543,04 €
RAFAEL E. MUÑOZ I BASTIT	493,04 €		493,04 €
CARLOS MARTÍNEZ PASTOR	349,21 €	20%	279,37 €
ANDRES JIMÉNEZ COLLADO	615,35 €	20%	492,28 €
TOTAL	7.284,93 €		6.441,99 €

A la vista de lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero. Aprobar las propuestas de liquidación presentadas por la Secretaría referente a las compensaciones económicas devengadas por los concejales por asistencia a los órganos colegiados municipales del mes de octubre de 2018.

Segundo. Autorizar, comprometer y reconocer las obligaciones correspondientes con cargo a la partida presupuestaria 912/233.00: *Asistencias miembros de la corporación.*



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1
Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44
46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)
almassera@gva.es

Tercero. Ordenar el pago en la forma prevista por la legislación vigente.

Cuarto. Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Almàssera, a 31 de octubre de 2018

EL ALCALDE

**Ante mí,
LA SECRETARIA**

Vanesa Aguilar Raimundo